

# Ve IECM obstrucción de Morena a recurso

FERNANDO MERINO

La bancada de Morena en el Congreso obstaculiza el aumento de recursos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que ordenó el Tribunal Electoral local, acusó a la consejera Erika Estrada.

La fecha límite para aumentar el presupuesto del organismo era el 7 de julio, sin embargo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por la morenista Valentina Batres, no sesionó para hacer el ajuste.

La consejera señaló que la bancada creó una “trampa jurídica” con una controversia constitucional que no fue tramitada por la vía indicada, pues se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para retrasar el asunto con una suspensión provisional que no era procedente.

“La suspensión no es procedente porque el TSJ no tiene competencia para pronunciarse en materia electoral. Estamos en una trampa jurídica, (Morena) está usando al Congreso capitalino para dilatar el asunto y postergar la entrega de recursos”, dijo.

Ante la negativa, el IECM presentó el viernes un incidente de incumplimiento de sentencia ante el Tribunal local para que haga valer la determinación que tomó.

La omisión por parte de los morenistas para dar cumplimiento a la sentencia podría tener consecuencias penales y administrativas, advirtió Acción Nacional.

Agregó que la próxima semana presentarán denuncias en contra de Héctor Díaz-Polanco, presidente de la Mesa Directiva y quien presentó la controversia, y Valentina Batres por incumplimiento de sentencia.